



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de julio de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia condicionada presentada por el oficial de servicio del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señor Marcelo Ybañez (D.N.I. N°8.300.804) en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Regístrese, hágase saber y archívese.